

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11863** *ALCOA INESPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Anuncio de Acuerdo de Transformación de Sociedad Anónima Unipersonal en Sociedad Limitada Unipersonal

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de "Alcoa Inespal, Sociedad Anónima Unipersonal", en el domicilio social el día 21 de diciembre de 2015, decidió la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Alcoa Inespal, Sociedad Limitada Unipersonal", y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la misma.

Madrid, 21 de diciembre de 2015.- Martin Brière, Administrador único de Alcoa Inespal, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A150055757-1